



>2022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad  
del General Manuel Eduardo Arias >

## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Ig.  
EXP.Nº 500-304/2022.-

DECRETO Nº **6074** -HF.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 III 2022

### VISTO Y CONSIDERANDO:

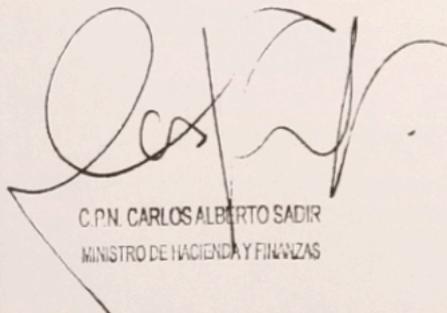
La renuncia presentada por el Ingeniero en Computación  
MATIAS SEBASTIAN ALFARO;

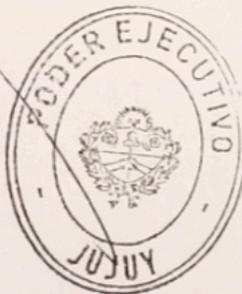
Por ello, y en uso de facultades propias;

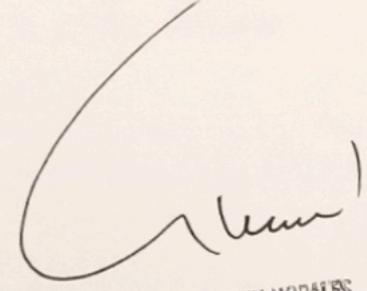
### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir de la fecha del presente decreto, la renuncia presentada por el Ingeniero en Computación MATIAS SEBASTIAN ALFARO, DNI 28.073.674 en el cargo de Sub Director de Infraestructura Informática, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y a conocimiento del Tribunal de Cuentas. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



  
C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR